

## REVISIÓN DEL PLAN DE CENTRO

CEIP “ Ntra. Sra. de los Remedios”.

SANTO TOMÉ

(23003673)

*Santo Tomé a 9 de noviembre de 2015*



En sesión de Claustro y Consejo Escolar celebrada el **9 de noviembre de 2015**, se aprueba por unanimidad la revisión del Plan de Centro, con la consiguiente elaboración de este anexo que, por un lado enriquece algunos aspectos del Plan de Centro y, por otro, concreta actuaciones para este curso escolar; vinculadas a dos cuestiones fundamentales:

A) La implantación de la LOMCE.

Ya en la revisión anterior subida a la plataforma Séneca se incluyeron algunos apartados que concretaban aspectos relevantes de la nueva normativa y que hemos ido integrando conforme a las instrucciones recibidas por parte de la Administración como fueron:

- . La inclusión de aclaraciones con respecto al cambio normativo y la LOMCE, con un esquema general sobre la nueva estructura
- . La elaboración de un proyecto en el que se contemplan los criterios para el desarrollo a nivel de centro y aula de la cultura emprendedora.

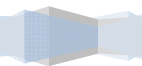
B) La planificación de las propuestas de mejora (Se detalla el procedimiento de elaboración del Plan de Mejora en el informe de claustro y Consejo subido a la plataforma Séneca)

Así pues, y atendiendo a estas dos cuestiones, la presente revisión del Plan de Centro gira en torno a los siguientes apartados:

1. Desarrollo del curriculum LOMCE. Repercusión en la práctica docente
2. Revisión del Plan de Atención a la Diversidad. Instrucciones NEAE

Como estrategias de apoyo a la adecuada aplicación de la normativa, así como a la consecución de las propuestas de mejora planteadas para este curso, están:

3. La formación del profesorado en el centro



4. La innovación educativa en el aula

Hemos intentado dotar de sentido y coherencia a nuestras actuaciones, vinculando la teoría (marco normativo) con la práctica (investigación acción en el aula), partiendo de un proceso de reflexión y análisis de la realidad en la que nos encontramos:

5. Reflexión y autocrítica. Coordinación y trabajo de los equipos docentes

De este diagnóstico, realizamos una:

6. Reformulación de objetivos del Plan de Centro. Priorización de objetivos.

Y, por consiguiente, la concreción de las actuaciones para la consecución de las propuestas de mejora para este curso en:

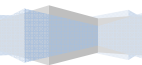
7. El Plan de Mejora

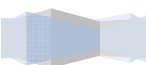
Por último, se concretan algunos temas importantes para el funcionamiento del curso como:

8. El desarrollo de Planes y Programas

9. Actividades complementarias y extraescolares

10. Adecuación del Plan de Autoprotección





## 1. Desarrollo del curriculum LOMCE. Repercusión en la práctica docente

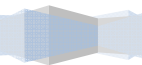
Desde que salió a la luz la LOMCE (**Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa**) hasta la fecha, hemos ido concretando nuestro Plan de Centro a la norma, siguiendo las instrucciones que a nivel autonómico se han ido dando por parte de la Consejería, así como las orientaciones de la inspección educativa.

Desde la dirección del centro se han convocado las reuniones pertinentes para ir informando y reflexionando sobre los nuevos cambios (claustros, equipo técnico de coordinación pedagógica, equipos de ciclo, equipos de orientación...).

Si bien la aplicación de la ley no ha estado exenta de interpretaciones e incoherencias de marcado carácter político, hemos puesto el énfasis en lo positivo: el aprovechamiento de este cambio para la creación de momentos de debate y reflexión sobre la práctica docente en nuestra escuela para su mejora.

Nos encontramos en este momento trabajando en la concreción del curriculum, familiarizándonos con la nueva terminología y conceptualización de cada uno de los elementos que lo regulan. Es por ello que en esta revisión del Plan de Centro no presentamos las programaciones didácticas, puesto que queremos que éstas sean el resultado de un trabajo propio y para ello se requiere un tiempo presencial de trabajo de equipos docentes, cuya planificación se presenta en el Plan de Mejora subido a la plataforma Séneca.

Independientemente de las programaciones elaboradas por la editorial elegida por el centro dentro del programa de gratuidad de libros de texto, concretaremos el curriculum estudiando directamente la **Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía**, que emana del **Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía** que emana del **RD Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria**.

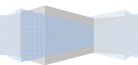


Vamos a hacer un resumen con la nueva conceptualización y su repercusión en la práctica docente:

A los efectos de lo dispuesto en la LOMCE, se entiende por CURRÍCULUM la regulación de los elementos que determinan los **procesos de enseñanza y aprendizaje** para cada una de las enseñanzas.

El currículo estará integrado por los siguientes **elementos**:

- a) Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa. Referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- b) Las **competencias**, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los **contenidos**, o conjuntos de nociones, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participen los alumnos.
- d) La **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables y criterios** para la evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.”



Dado el marcado carácter evaluable del curriculum y su finalidad, hemos de poner especial atención a los estándares o indicadores de evaluación, aspecto sobre el que ya veníamos trabajando y sobre el que nos habíamos planteado una propuesta de mejora.

*Son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe **saber, comprender y saber hacer** en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.*

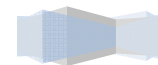
Todas nuestras actuaciones irán encaminadas al desarrollo de las COMPETENCIAS CLAVE por parte de todo el alumnado.

En el R.D. 126 /2014 Se conceptualizan como un **saber hacer que se aplica a una diversidad de contextos** académicos sociales y profesionales. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a una fuerte interrelación entre sus componentes.

Son las que se precisan para la realización y desarrollo personal, para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

En el Decreto 97/2015 Educación Primaria de Andalucía se definen como una **combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento** que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Se contemplan como **conocimiento en la práctica**, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales, que se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.



Por otro lado, tenemos nuevas PRECISIONES TERMINOLÓGICAS Y VOCABULARIO ESPECÍFICO:

### Mapas de desempeño

Presenta los objetivos **de cada una de las áreas** que se desarrollan mediante una progresión de los criterios de evaluación por ciclos y su relación directa con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

### Perfil de Área

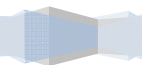
Conjunto de criterios de evaluación e indicadores de un área curricular **para cada curso**.

### Objetivos del área

- Determinan las **capacidades generales** que se han de alcanzar en cada una de las áreas para contribuir a los objetivos generales de la etapa.
- Se secuencian mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.
- Contienen todos los elementos definidos en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables contenidos en el R.D. 126/2014.

### Contenidos

- Conjunto de **conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias clave.





- Se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- Se organizan en torno a **bloques de contenidos** dentro de cada área y se presentan secuenciados por ciclo.

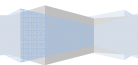
De la norma se desprenden las TAREAS que hemos de poner en marcha cada centro educativo:

- Desarrollo y concreción del curriculum, adaptándolo a las necesidades del alumnado y a las características del entorno
- Secuenciar el curriculum para cada nivel (contenidos e indicadores de evaluación)
- Decisiones sobre la carga horaria en cada área
- Modificación del proyecto educativo de acuerdo con el nuevo curriculum y con el Plan de Mejora
- Diseño de tareas y actividades relevantes que favorezcan el aprendizaje
- Diseño y desarrollo de las programaciones didácticas

Tendremos en cuenta no sólo la conceptualización presente en la norma, sino también las indicaciones y orientaciones ofrecidas por parte del equipo de inspección de zona, así como de la experiencia docente del profesorado potenciando lo que cada uno puede ofrecer a su elaboración (conjugando la experiencia práctica del profesorado con más años de servicio con el conocimiento teórico del profesorado novel y las ideas y formación del profesorado más innovador).

Por tanto, desde la dirección y jefatura de estudios se planifican cada trimestre las reuniones necesarias para, de forma secuenciada:

- . La selección de los APRENDIZAJES IMPRESCINCIBLES



- . Su conexión con los criterios de evaluación
- . El establecimiento de INDICADORES DE EVALUACIÓN

Si bien en la Orden nos viene dados por ciclos, corresponde a los centros su concreción por cursos

### **Secuenciar el currículo para cada nivel** (contenidos e indicadores de evaluación)

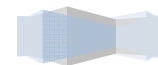
1. Distribuir los indicadores de evaluación en cada uno de los cursos del ciclo.
2. Distribuir los contenidos por cursos, de manera coherente con los indicadores seleccionados.

Para adaptar el currículo a las necesidades del alumnado y a las características del entorno, habría que diferenciar en los contenidos y en los indicadores de evaluación, aquellos que sean imprescindibles o esenciales (de acuerdo con el criterio de evaluación) y los que sean deseables o de ampliación.

Como hemos dicho con anterioridad, independientemente de las condiciones sociales, políticas y económicas en las que se plantea la aplicación de la norma, hemos de aprovechar esta coyuntura para ver la necesidad de reflexionar sobre nuestra práctica docente y fundamentalmente sobre la mejora del proceso de evaluación del aprendizaje, aspecto sobre el que ya hemos manifestado nuestra inquietud (reflejado en los últimos informes de equipo directivo tras las evaluaciones trimestrales, así como de la evaluación inicial de este curso).

Nos fundamentaremos en varias **razones**:

- . **Sociales:** *“Repensar el currículum escolar desde lo esencial, lo imprescindible, lo irrenunciable, y descargarlo del exceso de contenidos que lo caracteriza actualmente, en la mayoría de los sistemas educativos es una tarea urgente y prioritaria.”*

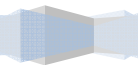


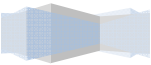
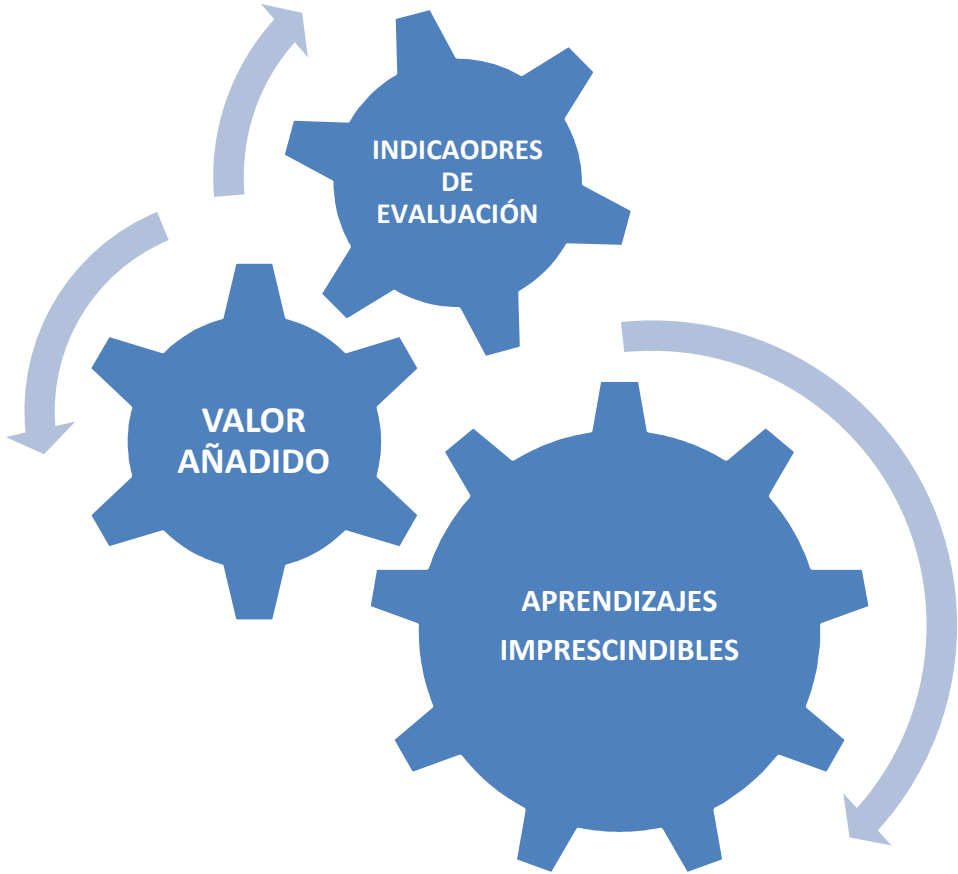
Nos remitimos a la contextualización de nuestro Proyecto Educativo. Partiremos del conocimiento de nuestro alumnado y su contexto social y familiar y del conocimiento de Santo Tomé del que se derivan necesidades particulares que hacen preciso por parte de la escuela como hasta ahora medidas de compensación educativa que garanticen la igualdad en equidad.

. **Técnicas:** Tomar iniciativas y decisiones curriculares, sin delegarlo todo en las editoriales. El libro de texto ha de concebirse como un recurso más de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje. No obstante, el pasado curso dedicamos bastante tiempo a la selección de la editorial, optando por aquella que consideramos más adaptada a la norma y que aportaba mayores recursos fundamentalmente relativos a la evaluación - técnicas e instrumentos de evaluación (rúbricas, portafolios...)- y a la programación – unidades didácticas integradas-.

Consideramos que aportaba cierta garantía las personas colaboradoras en su diseño y redacción, quienes actualmente han sido reconocidas por la Administración : Rafael Mesa como inspector, Jabobo Calvo como formador del profesorado y la Fundación Trilema como referente en cultura emprendedora.

. **Éticas:** Incrementar el Valor Añadido de los aprendizajes de cada alumno y alumna. No podemos olvidar este aspecto, uno de los criterios a tener en cuenta para garantizar el éxito de todos los alumnos y alumnas independientemente de las condiciones personales. La consideración del valor añadido será garantía de una adecuada atención a la diversidad que repercutirá no sólo en los resultados de rendimiento académico del alumnado, sino también en su autoestima y motivación (fundamentalmente en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo).





## 2.Revisión del Plan de Atención a la Diversidad. Instrucciones NEAE

INSTRUCCIONES DE 22 DE JUNIO DE 2015, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD, POR LAS QUE SE ESTABLECE EL **PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.**

La atención a la diversidad es el pilar básico sobre el que se sustenta nuestra escuela. Ya en el último claustro se informó de la aparición de estas instrucciones que vienen a unificar los criterios de actuación y a clarificar conceptos y procedimientos.

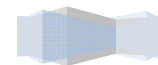
Así también, desde inicio de curso se han mantenido reuniones de Claustro y Equipo de Orientación de Centro para estudiarlas.

Es tal la importancia de estas instrucciones que se han convocado desde la Consejería jornadas provinciales de encuentro de directores y orientadores para su necesaria difusión en los centros, en las que se interpretó la norma con la aclaración de conceptos y resolución de preguntas y dudas, por lo que creemos conveniente reflejarlas aquí:

Presenta el acto la Dirección General de Participación y Equidad:

Se incide en la **responsabilidad de todo el profesorado** en la aplicación de estas Instrucciones. Éstas, más que aportar novedades, lo que se hace es acordar un protocolo que unifique criterios en toda la Comunidad Autónoma. Es una norma y por tanto de obligado cumplimiento.

El documento es el resultado de un **trabajo de un equipo multidisciplinar** (maestros de primaria, inspectores, orientadores, maestros de especial y directores).



Están trabajando para adaptar el programa Séneca con los nuevos modelos. Han comenzado por los informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización y continuarán con las adaptaciones curriculares.

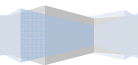
Está en construcción un Portal de Apoyo a las instrucciones en internet, donde se podrán encontrar respuestas a preguntas concretas, así como diferentes recursos.

La puesta en marcha de esta normativa no viene acompañada de recursos económicos ni personales, por lo que se hace preciso más que nunca una mayor y mejor **coordinación de los equipos docentes**, así como una mayor **formación y puesta en marcha de medidas generales de atención a la diversidad en el aula ordinaria** .

Sigue nuestra inspectora (coordinadora del área de atención a la diversidad en el equipo de inspección en la provincia), quien hace hincapié en tres aspectos sobre los que se lleva a cabo el seguimiento en los centros:

- . Medidas de atención a la diversidad en el aula ordinaria
- . Desarrollo de programas específicos
- . Programas de tránsito

Intentaremos dar coherencia a las diferentes propuestas para el Plan de Mejora, rentabilizando tiempos y espacios. La atención a la diversidad es clave y será eje vertebrador de las otras propuestas (determinación de aprendizajes imprescindibles, mejora del proceso de evaluación inicial, formación en competencias...).



La inspectora da paso al orientador encargado de transmitir la normativa:

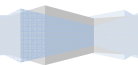
Hace hincapié en el anexo III sobre **indicadores e instrumentos** (indicios- no factores transitorios- ) para detección en el aula de posibles neae:

- Rendimiento inferior/superior
- Diferencia significativa con respecto a la media en el desarrollo evolutivo y/o aprendizaje
- Contexto familiar desfavorecedor

Y en las **MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA ORDINARIA :**

- Adecuación de las programaciones didácticas
- Organización flexible de espacios y tiempos
- Metodologías inclusivas (trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutorías entre iguales, aprendizaje por proyectos...)
- Acción tutorial
- Refuerzo educativo
- Apoyo en grupo ordinario (segundo profesor)
- Agrupación de materias en ámbitos (ESO)
- Permanencia de un año más en el mismo curso (una vez agotadas las medidas generales)

Antes de la solicitud de evaluación psicopedagógica, se deberán haber aplicado sin resultado positivo medidas generales al menos durante tres meses.



El tutor convocará reunión de equipo docente para la valoración y toma de decisiones y aportar el nivel de competencia curricular al orientador/a.

Entre las aclaraciones a preguntas planteadas destacamos las siguientes:

- Los padres o tutores legales no autorizan la realización de la evaluación psicopedagógica. Es el tutor con el equipo docente y el orientador quienes deciden sobre la intervención (una decisión colegiada).
- El orientador puede y debe devolver alguna solicitud si tiene constancia que no se han realizado las medidas generales de atención a la diversidad en el aula. Situación que no ha de producirse si se sigue el protocolo (tras la detección de necesidades por el tutor, éste coordina reunión de equipo docente donde se determinan las actuaciones previas al informe psicopedagógico)
- Lo ideal es que la determinación de la respuesta educativa sea colegiada. No obstante, hemos de guiarnos por los criterios de la normativa.
- Las adaptaciones curriculares están vinculadas a áreas concretas.

Es el desfase curricular lo que condiciona el tipo de adaptación curricular:

ACNS (no significativa): Desfase de un año tanto en Primaria como en Secundaria

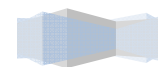
ACS (significativa): Desfase de dos cursos.

Ejemplo: Alumno matriculado en cuarto.

Si tiene un NCC de 3º: no necesita adaptación

Si tiene un NCC de 2º: tiene un desfase de un curso. Necesita un ACNS (no significativa)

Si tiene un NCC de 1º y sólo si es NEE (por discapacidad): Necesita un ACS (significativa).





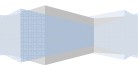
- Se regulan los programas específicos (atención, razonamiento, memoria... procesos cognitivos básicos necesarios para el aprendizaje) :

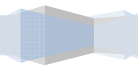
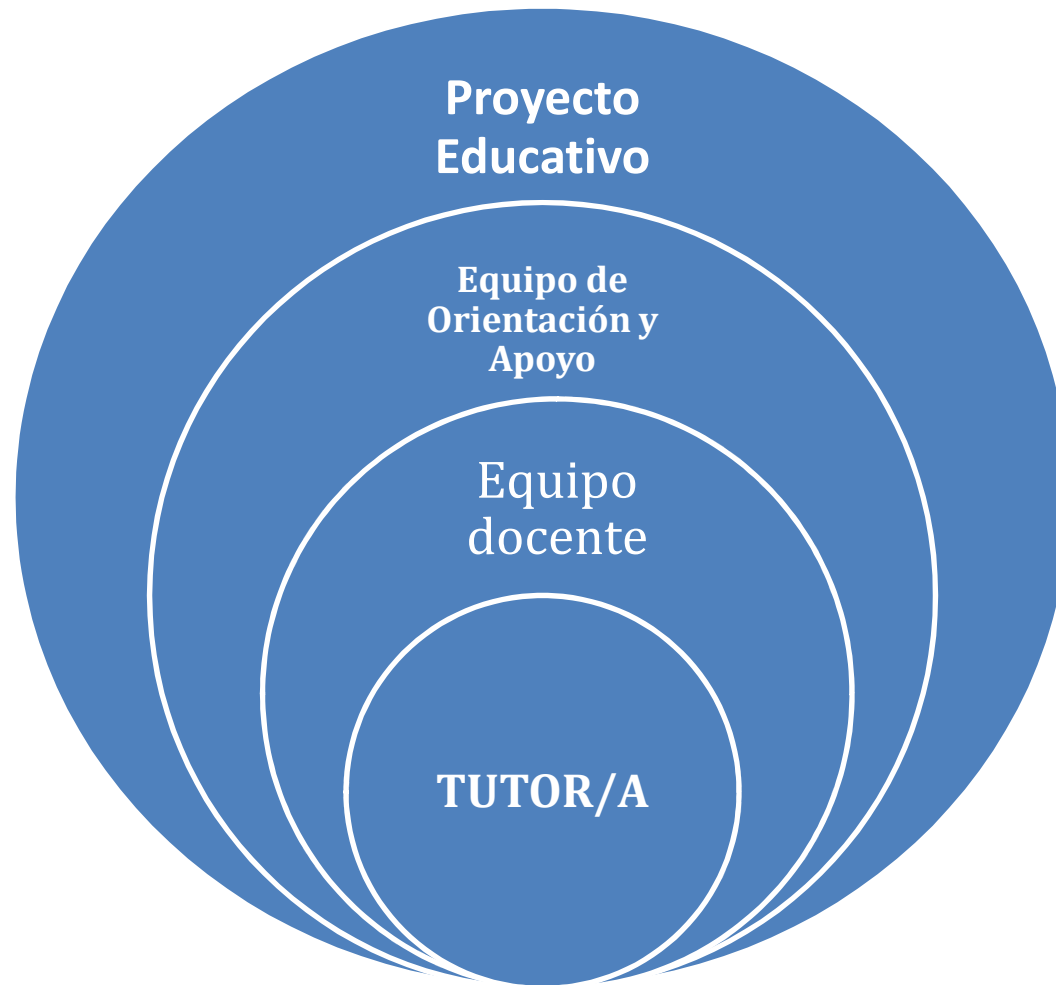
Son aplicados por la maestra de Pedagogía Terapéutica y están destinados a alumnado neae. No están vinculados a un área en concreto.

No son adaptaciones curriculares.

- Queda como hasta ahora lagunas para el alumnado DIA y COM (alumnos que acumulan graves desfases curriculares) y que no se les puede hacer una adaptación curricular significativa aunque en la práctica se esté desarrollando. Con ellos habrá que reorganizar los refuerzos y ante la falta de recursos para alcanzar de forma efectiva a todos los alumnos, habrá que establecer estrategias y medidas de aula (ayuda entre iguales, grupos interactivos, trabajo cooperativo...)

Puesto que la aplicación de la norma no trae consigo la asignación de más recursos, exige por nuestra parte un esfuerzo en rentabilizar los que tenemos con el funcionamiento más operativo de los equipos docentes.





### 3. La formación del profesorado en el centro

En nuestro centro todos los cursos la totalidad del claustro participa en actividades de formación, al considerar la formación continua como **criterio de calidad educativa** uno de los principios fundamentales contemplados en nuestro Plan de Centro.

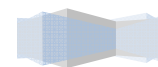
Hemos creído conveniente este curso optar por la **modalidad de formación en centros** para responder a una necesidad común a todos y todas (independientemente del área, etapa y nivel educativo ) y a varias de las propuestas de mejora de nuestra Memoria de Autoevaluación que giran en torno a la **adecuación metodológica de la práctica docente a la nueva normativa**.

Dada la inestabilidad de la plantilla en el centro (cambia casi el 50% del profesorado todos los años), los niveles de partida son distintos: Quienes han realizado formación en centros con cursos con seguimiento organizados por el centro de profesores, quienes han participado en grupos de trabajo relacionados con la temática (trabajo por proyectos...), quienes aplican una metodología por competencias en el aula y quienes aún no la incorporan en su práctica diaria.

Hemos acordado dedicar este tiempo de formación al diseño, elaboración y desarrollo de unidades didácticas integradas, convirtiéndose éstas en el medio ideal de atención a la diversidad e integrándose en otras actividades generales de centro relacionadas con la innovación educativa por la cual siempre hemos apostado.

#### ***TRABAJANDO LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE LAS UDIS***

Con la realización de esta formación pretendemos adquirir las competencias necesarias para diseñar y elaborar unidades didácticas integradas, a través de las cuales podamos asegurar la adquisición de las competencias básicas de nuestro alumnado;



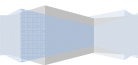
haciendo hincapié en los aprendizajes imprescindibles que todos deben adquirir y teniendo como referencia la nueva normativa y las Instrucciones para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

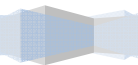
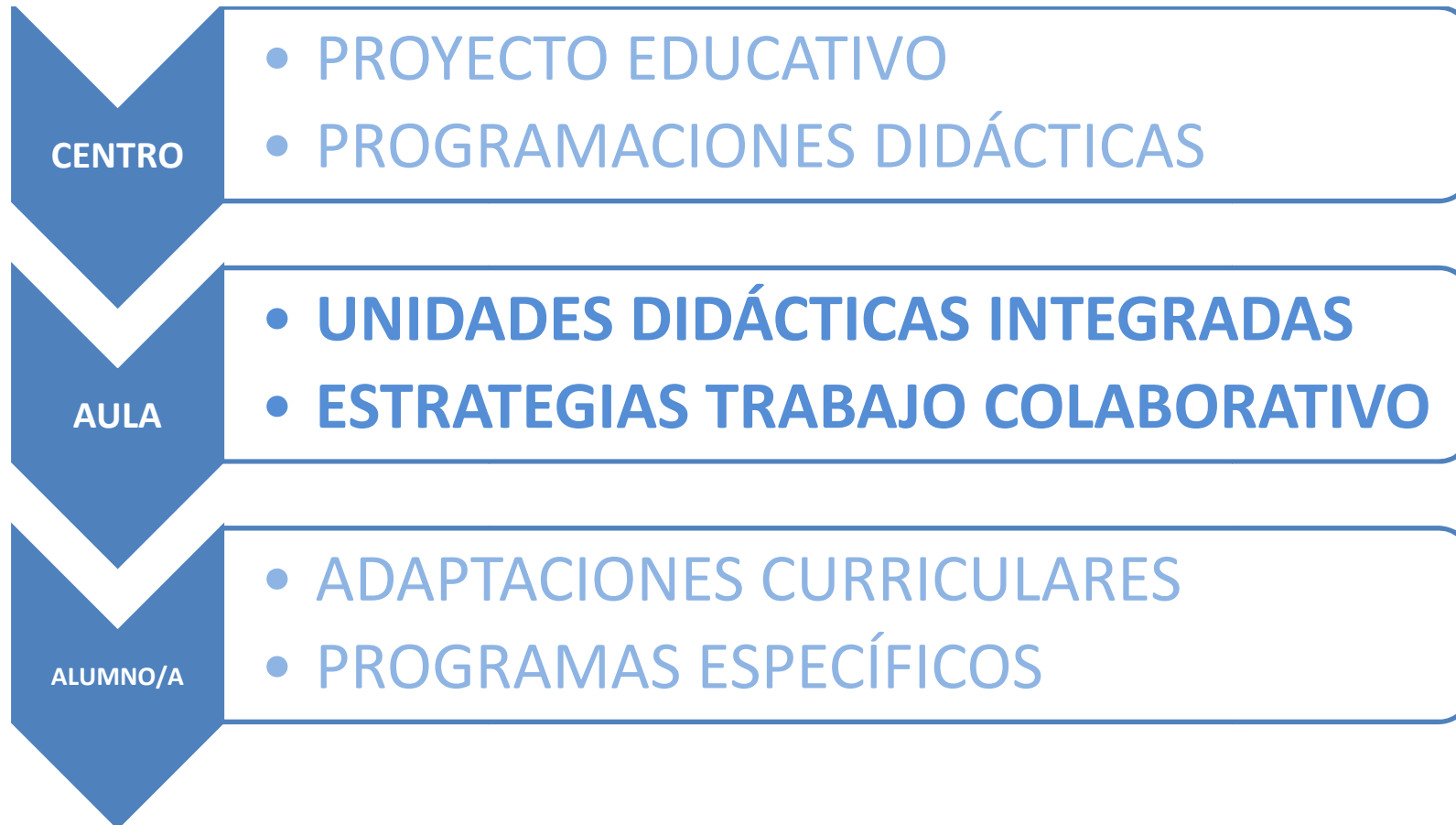
#### OBJETIVOS

- . Reflexionar sobre los aprendizajes imprescindibles, base para la construcción de nuevos conocimientos
- . Adquirir nuevas estrategias metodológicas de aula para la inclusión del alumnado de neae
- . Lograr una participación más activa y efectiva de los alumnos en el aula ordinaria
- . Diseñar Unidades Didácticas Integradas a partir de experiencias concretas y en conexión con el entorno

Entre las ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO COLABORATIVO destacamos:

- . Programación tiempos y espacios de exposición e intercambio de buenas prácticas docentes que sirvan de ejemplo, así como experiencias personales de la práctica docente en el aula.
- . Realización de dinámicas de grupo que inviten a la reflexión y autovaloración de la práctica
- . Uso de las TICs en el trabajo docente, tanto en la exposición del marco teórico en las sesiones de formación como en la práctica de aula con el alumnado y en su intercambio y difusión (Plataforma Colabora, web del colegio, dropbox...).





## 4. La innovación educativa en el aula

En nuestra escuela apostamos por la innovación educativa. Son bienvenidas todas aquellas iniciativas que implican trabajos de investigación del profesorado que inciden en la participación activa del alumno como protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

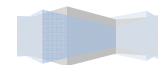
Durante este curso la innovación en el aula se articulará a través del proyecto de innovación educativa aprobado por la Consejería y coordinado desde la dirección del centro

Con este proyecto de innovación intercentros pretendemos profundizar en el **APRENDIZAJE SERVICIO** como estrategia metodológica a aplicar en aula, consolidando las actividades que ya venimos realizando en nuestros colegios; mediante el establecimiento de una red de trabajo (alumnado, profesorado, familias, asociaciones, universidad...) que nos permita mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas y, a su vez, transformar la realidad que nos rodea.

Nuestro estudio y práctica se centrará en el Aprendizaje Servicio y su relación con las **necesidades educativas especiales** a través de las **emociones** (concretamente la empatía), con el fin de fomentar la responsabilidad social dentro de una escuela abierta, solidaria, activa, creativa, emprendedora, crítica y comprometida.

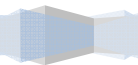
Por tanto, investigaremos y desarrollaremos nuestro proyecto partiendo de la conceptualización de Aprendizaje Servicio":  
*"Propuesta educativa que combina procesos de **aprendizaje** y de **servicio** a la comunidad en **un solo proyecto bien articulado**, en el que los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo"*(Fundación Zerbikas)

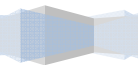
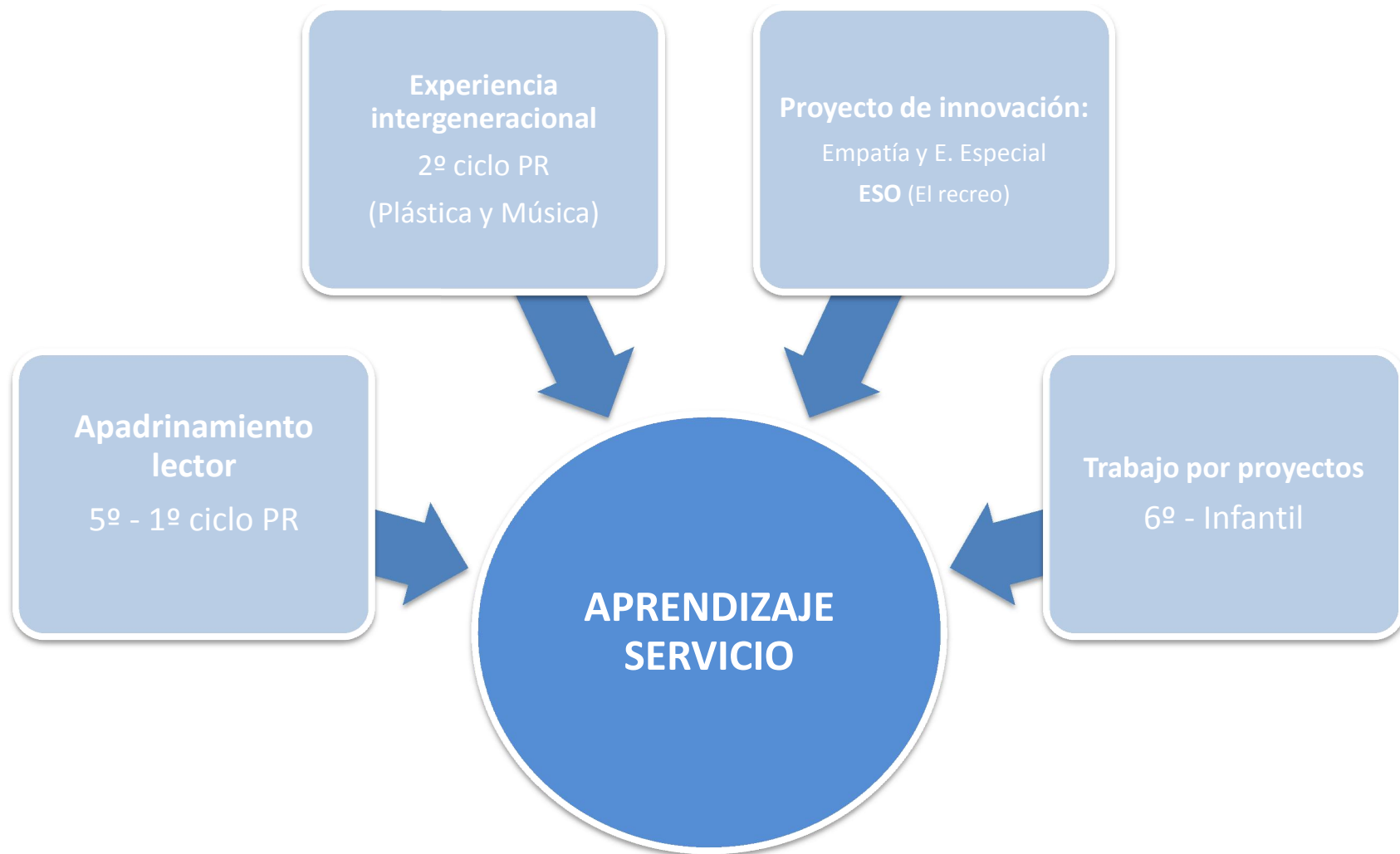
Nos planteamos como objetivos específicos propios del proyecto de innovación:



- Investigar sobre la **metodología de Aprendizaje Servicio en la escuela y su relación con las necesidades educativas especiales a través de las emociones.**
- Fortalecer y consolidar el **trabajo en equipo y de reflexión** del profesorado desarrollado por un equipo de profesionales preocupados por la atención a la diversidad, que sirva de impulso para la difusión, puesta en marcha y desarrollo de la metodología de Aprendizaje Servicio en nuestros entornos de trabajo, poniendo en valor el trabajo en red.
- Sacar conclusiones sobre el trabajo ya desarrollado por nuestro equipo a diferentes niveles (organizativo, metodológico, formativo, de voluntariado...) que sirvan de **evaluación** del mismo y como punto de partida para **diseñar nuevos proyectos y actividades** que supongan una **mejora en la adquisición y desarrollo** de las competencias del alumnado en nuestros centros y puedan servir de ejemplo para aplicarse a otros contextos.
- Acercar el mundo de la discapacidad al alumnado por medio del diseño de **actividades de sensibilización** teniendo como punto de encuentro el estudio y práctica de las emociones (**EMPATÍA**)
- Promover en el alumnado la **participación activa** y el **compromiso social** desde el trabajo de la **empatía**
- Identificar las **competencias curriculares** a desarrollar mediante el Aprendizaje Servicio y planificar actividades para su consecución en las diferentes áreas, contribuyendo a la mejora del rendimiento académico de los alumnos agentes del Aprendizaje Servicio y de la calidad de vida, socialización y comunicación de los alumnos receptores.
- Consolidar el funcionamiento del **trabajo en red**, contando con la colaboración con asociaciones y entidades del entorno más próximo

A su vez se alcanzarán objetivos propios de las áreas y se contribuirá al desarrollo de competencias clave, así como se integran actividades concretas de los diferentes planes y programas implantados en el centro:







## 5. Reflexión y autocrítica. Coordinación y trabajo de los equipos docentes

La cumplimentación del informe de evaluación inicial propuesto este curso por parte de la inspección nos ha permitido como equipo directivo realizar algunas **reflexiones**, las cuales servirán de apoyo y arranque a una de las propuestas de mejora ya planteadas a final de curso en nuestra Memoria de Autoevaluación y que ya contemplamos en el informe de resultados de evaluación de centro de final de trimestre, entre ellas:

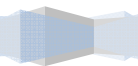
“La necesidad de **mejorar los procesos de análisis de resultados** (mayor rigor en el tratamiento de la información con la utilización de un lenguaje profesional, coherencia en la aplicación de medidas educativas, necesidad de una autoevaluación más crítica de la práctica docente), así como un mayor conocimiento y aplicación de los mecanismos (procedimientos e instrumentos ) de evaluación”.

Existen diferencias sustanciales entre unos informes y otros, sobre todo a la hora de cumplimentar el apartado de “contenidos evaluados” de cada área: En unos casos se detallan pormenorizadamente y en otros aparecen sin rellenar. Esto pone de manifiesto la falta de **indicadores de evaluación claros** que se tienen como referencia, así como de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación consensuados y asumidos por todos y todas (a pesar de haber sido presentados en claustro y equipo técnico los criterios establecidos en el Plan de Centro).

Se hace preciso, por tanto:

. Planificar actuaciones a lo largo del curso relativas a criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, que enriquezcan nuestra visión sobre el ***proceso de evaluación inicial*** que vaya más allá de los resultados obtenidos en las pruebas escritas.

. Determinar con claridad los indicadores de evaluación de cada una de las áreas, relacionándolos con los contenidos y competencias clave.



. Seleccionar y secuenciar los *aprendizajes imprescindibles* en cada uno de los cursos, con el fin de detectar las **dificultades de aprendizaje** en la evaluación inicial y determinar cuanto antes y con más precisión las medidas de atención a la diversidad.

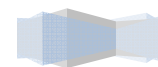
Si bien dedicamos bastante tiempo a las sesiones de evaluación trimestral y contamos con un procedimiento bastante claro y completo (que se ha ido mejorando en los últimos cursos), es necesario trasladarlo a la evaluación inicial, crucial para una buena *planificación del curso* tanto a nivel organizativo (reorganización de los apoyos) como de la *práctica docente* (programaciones de aula) .

Destacamos la alta implicación de todo el profesorado en las sesiones de evaluación, siguiendo el protocolo que ya con anterioridad se valoró desde la inspección como positivo y dedicando tiempo más que suficiente al *intercambio de información, la exposición y debate de los progresos y dificultades de los alumnos*. Por tanto, aprovecharemos el clima de trabajo en el centro para programar desde la dirección y jefatura las sesiones de evaluación inicial al igual que lo hacemos en las trimestrales.

Retomamos, por tanto, algunas de las medidas ya planteadas en junio y que se concretarán en las propuestas desarrolladas (con tiempos, responsables e indicadores) en el PLAN DE MEJORA para este curso:

. Convocatoria de claustro para **analizar la evaluación con la nueva normativa** LOMCE, con la aparición explícita de nuevos procedimientos, instrumentos y técnicas de evaluación (rúbricas, portafolios, autoevaluación del alumno/a...).

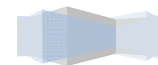
. **Formación** sobre evaluación (con actividades ofertadas por el centro de profesores, mediante proyecto de formación en el centro o grupos de trabajo con asesoramiento externo de expertos). Si bien contamos con un buen procedimiento de sesión de evaluación, así como tiempo dedicado a la misma, en general falta dominio tanto a nivel conceptual como procedimental en este tema que nos permita tratar la evaluación con suficiente rigor y profesionalidad y que fomente a su vez la autovaloración y autocrítica, la cual es siempre el punto de partida para la mejora, pues es la práctica docente el factor sobre el que podemos actuar directamente y no sobre los factores externos.

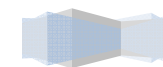
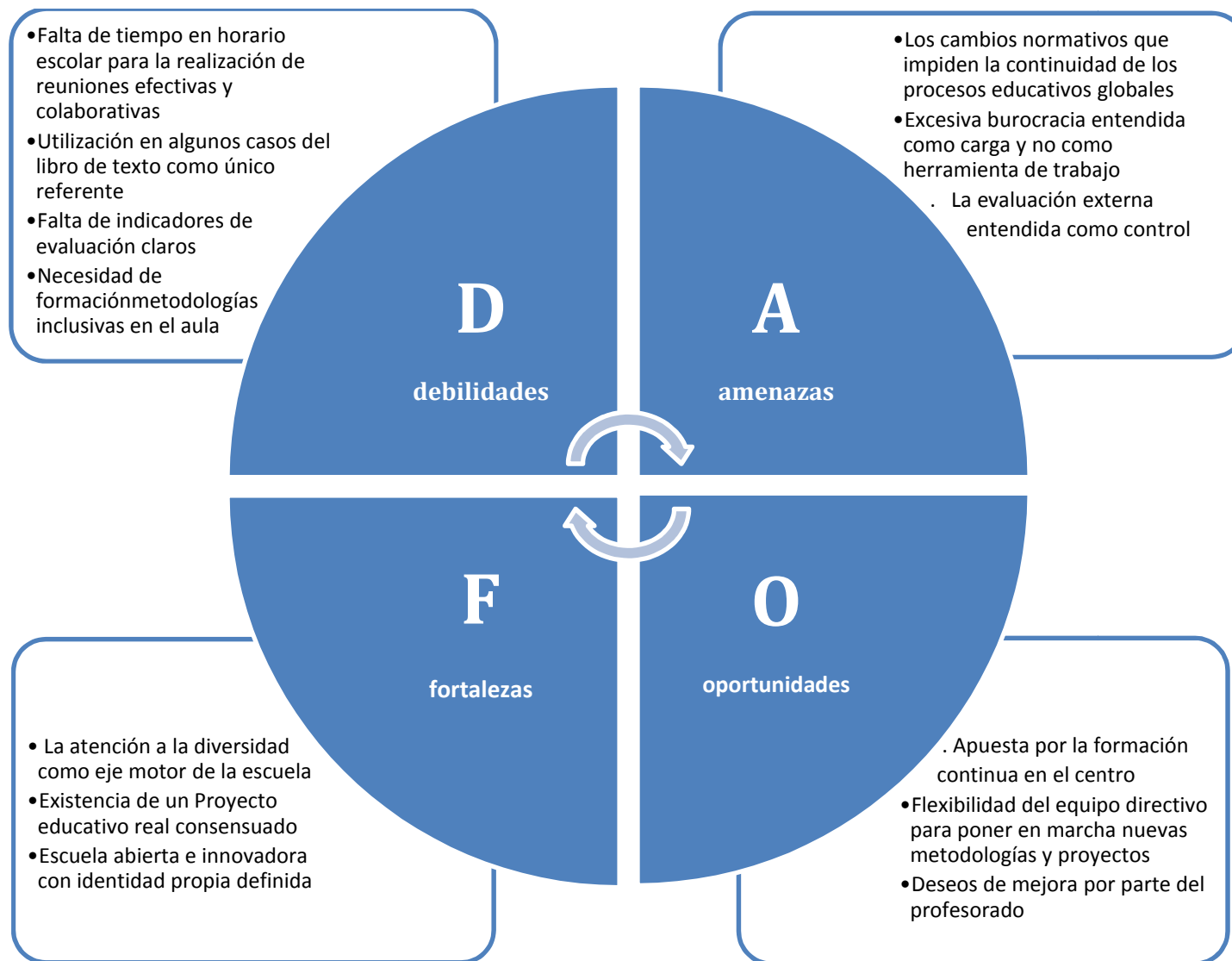


. Fortalecimiento del **equipo técnico de coordinación pedagógica** con la convocatoria de reuniones para:

- La reflexión y concreción **aprendizajes imprescindibles** que han de articular nuestro nuevo Proyecto Educativo, que garanticen coherencia a los procesos de enseñanza aprendizaje, realizando una selección de aprendizajes imprescindibles, prioritarios, necesarios y secundarios.
- Analizar el concepto y proceso de evaluación: Un problema con el que nos encontramos cada año es la disparidad en el grado de exigencia al alumnado por parte de los distintos docentes, por lo que al inicio de curso trataremos de nuevo la necesidad de aplicar los criterios y **procedimientos de evaluación** de forma más rigurosa y coordinada; aspecto que debemos abordar de nuevo en determinadas áreas.
- Reflexionar sobre el término de “**aprendizajes imprescindibles**” e ir delimitándolos por ciclos y cursos para garantizar la coherencia y continuidad de los aprendizajes.
- Dedicar sesiones sobre **lectoescritura y dificultades de aprendizaje** para aclarar conceptos, retomando la reunión de tránsito entre infantil y primaria y de primaria a secundaria.

Retomamos el análisis **DAFO** realizado en a nivel de centro hace unos cursos, que nos permitirá identificar la situación de partida para el trabajo. Del análisis comparativo de los momentos en los que utilizamos este instrumento de diagnóstico (línea base para la elaboración del Plan de Centro, memoria para la renovación de la dirección...) , extraemos algunas conclusiones que ponen de manifiesto la necesidad de una mayor estabilidad en el sistema educativo. No obstante, el trabajo de los equipos docentes se centrará en aquellos elementos internos curriculares sobre los que podemos actuar directamente, puesto que los factores externos no son controlables aunque sí enriquecedores cuando se debaten. Así pues, focalizaremos nuestros esfuerzos en nuestras fortalezas y oportunidades intentando minimizar las debilidades y amenazas.





## 6. Reformulación de objetivos del Plan de Centro. Priorización de objetivos.

Nuestro Proyecto Educativo plasma las señas de identidad del colegio de Santo Tomé. Recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, no limitándose sólo a los aspectos curriculares, sino también a aquellos otros que, desde un punto de vista cultural, hacen del centro un elemento dinamizador de la zona donde está ubicado.

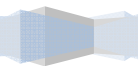
El proceso de **priorización de objetivos** del Plan de Centro ha sido el siguiente:

- . Reflexión por parte de la directora sobre los logros y dificultades en la puesta en marcha del proyecto de dirección, teniendo como referente la memoria de dirección para la solicitud de la renovación del cargo.
- . Reuniones del equipo directivo para priorizar objetivos, establecer pautas generales de actuación y criterios organizativos y de funcionamiento.
- . Reuniones de claustro para analizar la nueva normativa
- . Reuniones de equipo técnico de coordinación pedagógica y equipos de ciclo para abordar temas concretos de carácter curricular

Tras una revisión de los objetivos del Plan de Centro, establecemos como prioritarios los siguientes:

Objetivos a corto plazo:

- Actualizar la documentación del centro, entendiendo ésta no como una carga burocrática, sino como el producto de un proceso de reflexión y trabajo conjunto que mejorará los procesos de enseñanza aprendizaje
- Potenciar e incrementar la coordinación del profesorado para conseguir una mejor atención a todo el alumnado



Objetivos a medio-largo plazo:

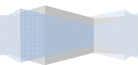
- Mejorar de forma significativa los **procesos de evaluación** inicial que permitan detectar dificultades y poner en marcha de forma eficaz las medidas generales de atención a la diversidad, así como la aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación continua y final que permita la extracción objetiva de datos para ajustar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar el **rendimiento académico** del alumnado, focalizando nuestras actuaciones en los aprendizajes imprescindibles y en el valor añadido del aprendizaje, dando respuesta adecuada a todos los alumnos y alumnas y sus necesidades educativas.

En buena parte, la consecución de los objetivos planteados a corto plazo contribuyen al desarrollo de los objetivos a medio - largo plazo que se consideran prioritarios.

Si bien la elaboración de las programaciones ha de realizarse por los equipos de ciclo, el equipo directivo ha de dinamizar, orientar y promover la coordinación del claustro para así poder llegar a acuerdos y propuestas de trabajo comunes, que tengan como fin un documento útil que permita dar continuidad al trabajo en el centro y que compense la inestabilidad de la plantilla que cambia constantemente.

La mayoría de los objetivos generales son objetivos propios para el rendimiento escolar. Éstos se revisan al inicio de cada curso escolar y se vuelven a formular de forma consensuada atendiendo a las necesidades propias del centro y alumnado.

De especial relevancia es el objetivo de mejora de la COORDINACIÓN del profesorado. Exponemos aquí algunas actuaciones generales, que se concretan en el PLAN DE MEJORA para cada una de las propuestas, dado que para todas y cada una de ellas es imprescindible la coordinación del profesorado:

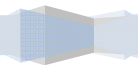


## ACTUACIONES

- Convocatoria de reuniones para el seguimiento de:
  - . Convivencia
  - . Rendimiento académico
  - . Refuerzo educativo
  - . ACIs
  - . Planes y programas
  - . Actividades complementarias y extraescolares

## TEMPORALIZACIÓN :

- Reunión del equipo directivo: Semanal
- Convocatoria de claustro: Mínimo uno al mes y cuantos se estimen oportunos
- Convocatoria de ETCP: Mínimo 2 al trimestre ( inicial y final para proponer actuaciones y evaluar las mismas) y cuando se estime oportuno
- Reuniones de ciclo: semanales
- Equipo de orientación y apoyo (maestras y monitora de Educación Especial, maestra de AL y orientadora): una quincenal



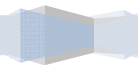
- Convocatoria del EOA con tutores: Coordinación en el seguimiento de ACIs

#### RESPONSABLES

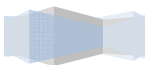
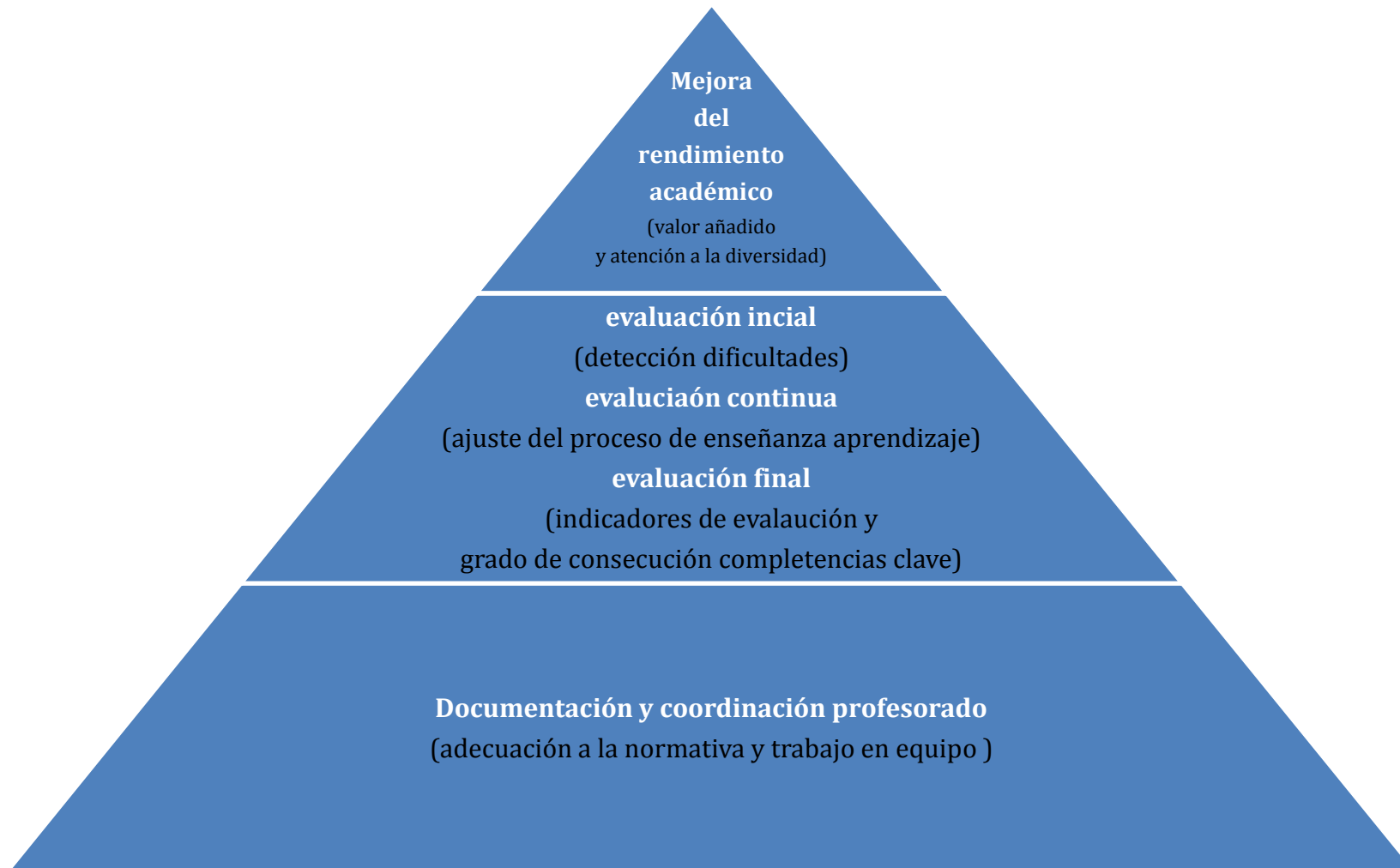
- Todo el profesorado: cada cual según sus competencias en los diferentes órganos de coordinación docente (claustro, equipo técnico de coordinación pedagógica, equipos de ciclo)
- Directora: convocar reuniones de claustro y equipo técnico
- Coordinadores de ciclo: Convocatoria de reuniones de ciclo

#### EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Trimestral: Valoración de los resultados de las actividades grupales y estudio de las evaluaciones finales de los alumnos.
- Actas de cada una de las sesiones







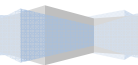
## 7.El Plan de Mejora

El pasado curso escolar dimos, junto con los otros centros de la zona, un salto cualitativo en la mejora del proceso de autoevaluación, al plantearse por parte del equipo de inspección como una prioridad en sus requerimientos, unificando los criterios a tener en cuenta a la hora de la elaboración del PLAN DE MEJORA, incidiendo en la importancia de su redacción, en la necesidad de coherencia y sentido práctico y en la adecuada formulación de los indicadores de evaluación.

Consideramos que nuestra memoria de autoevaluación aporta información suficiente para arrancar en la elaboración del Plan de Mejora, pues ha sido realizada de forma consciente respetando dos criterios imprescindibles: **coherencia y sentido práctico**.

Las propuestas de mejora responden a la IFC (INTERVENCIÓN FACTORES CLAVE) , factores relacionados directamente con la mejora de la calidad educativa:

- 1- La utilización del **tiempo** de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula
- 2- La concreción del **currículum**, adaptación al contexto y planificación efectiva de la práctica docente
- 3- La **evaluación** de los resultados escolares y adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado
- 4- La **inclusión** escolar y atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos
- 5- Una **dirección y coordinación** de centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de logros escolares
- 6- La relación interpersonal y los valores de la **convivencia** dentro de un apropiado clima escolar.
- 7- Otras propuestas



Exponemos a continuación, las consideraciones generales proporcionadas como asesoramiento por la inspección y que han servido de guía para la planificación de las propuestas de este curso:

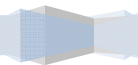
El proceso de elaboración del Plan de mejora se inicia en septiembre con el ANÁLISIS DE LA **MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN** del curso anterior. No obstante, en nuestro centro en el último claustro de junio ya se realiza el primer esbozo de las propuestas, atendiendo a las propuestas conseguidas parcialmente (en proceso) y a los aspectos a mejorar detectados durante el curso.

En el informe de claustro y Consejo Escolar de junio quedan reflejadas las actuaciones (evidencias) del trabajo desarrollado:

- . Aspectos destacables (logros)
- . Aspectos mejorables

Durante el mes de septiembre se procede a la SELECCIÓN DE LA FUENTE DE INFORMACIÓN:

- . Memoria de Autoevaluación (no conseguidas y relevantes)
- . Requerimientos normativos (currículo nuevo).
- . Informe de la IFC o del seguimiento.
- . Objetivos del P. Educativo vigentes y relevantes.
- . Objetivos del Proyecto de Dirección
- . Propuestas realizadas por órganos de coordinación docente, C. Educativa o C. Escolar
- . Resultados de evaluaciones externas.
- . Indicadores homologados.



Durante el mes de octubre se realiza el BORRADOR, elaborado por el equipo directivo con las aportaciones del equipo técnico de coordinación pedagógica, teniendo en cuenta como criterios:

- . Número controlado de Propuestas.
- . Incidencia sobre el aprendizaje del alumnado y la mejora de los resultados.
- . Desarrollados a través de un gran número de acciones o medidas (muy concretas).
- . Procurando la implicación de las unidades organizativas del centro y del profesorado en sus aulas.
- . Esfuerzo de realismo (viabilidad).
- . Definición clara de los indicadores de calidad.
- . Establecimiento de procedimientos de seguimiento.

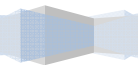
De vital relevancia es la DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO y la realización de APORTACIONES de los ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y C. EDUCATIVA. Posteriormente (primera semana de noviembre) realiza el ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES por el equipo directivo. Tras este análisis se elabora la PROPUESTA del PLAN DE MEJORA en ETCP.

Se presenta en Claustro y Consejo Escolar (y equipo de evaluación de centro), y se elabora informe para subir a la Plataforma. Una vez cumplimentada en Séneca, es validada y aprobada por la DIRECTORA, implicando necesariamente una MODIFICACIÓN /REVISIÓN DEL PLAN DE CENTRO.

En cuanto a la formulación de las **PROPUESTAS**, éstas deben responder necesariamente a dos preguntas:

- QUÉ
- CÓMO

Deben cumplir las siguientes características:



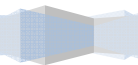
- Claras
- Viables
- Evaluables
- Gradudados
- De carácter interno
- Coherentes con el factor clave
- Relevantes

A la hora de establecer los **INDICADORES DE EVALUACIÓN**, nos hemos de hacer las siguientes preguntas:

- ¿Son evidentes como prueba?
- ¿Están definidos sin ambigüedad?

Por consiguiente, para la elaboración del Plan de Mejora, tendremos en cuenta los siguientes **criterios**:

- Número controlado de medidas (no excesivas).
- Selección de aquellas que mayor incidencia van a tener sobre el aprendizaje del alumnado y la mejora de los resultados.
- Basadas en los Objetivos del Plan de Centro, la Memoria de Autoevaluación, el Proyecto de Dirección, Planes y Programas, requerimientos normativos, Informes de la Inspección (IFC) o Indicadores propios.
- Desarrollados a través de un gran número de acciones o medidas (muy concretas, de manera que puedan ser evaluables).
- Procurando la implicación de las unidades organizativas del centro y del profesorado en sus aulas.



- Esfuerzo de realismo, de manera que las medidas que se propongan sean viables (por tiempo, recursos y participación).
- Definición clara de los indicadores de calidad.
- Establecimiento de procedimientos de seguimiento

La planificación de las propuestas contemplará los siguientes apartados:

- ACCIONES concretas (medidas de mejora)
- REPOSABLES
- CALENDARIO. Temporalización
- INDICADORES DE CALIDAD

Para el SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN del Plan de Mejora, tendremos en cuenta.

. Valoración por parte de cada equipo de Ciclo (con evidencias, que justifiquen la misma).

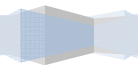
. Valoración por parte del E. Directivo y del ETCP (con evidencias, que la justifiquen).

. Análisis de Resultados en cada una de las sesiones de evaluación, destacando los logros, no sólo curriculares del alumnado, sino motivación, actitud, expectativas, hábitos de trabajo, etc.

. Grado de satisfacción de todos los implicados en las medidas.

. Análisis de las repercusiones de lo planificado en otros ámbitos de la organización del centro o del currículo.

Este seguimiento se realizará a través de: análisis de casos, Informes ad hoc, cuestionarios, documentos elaborados, sesiones de trabajo en grupo, etc. en a lo largo del curso escolar, al menos una vez al trimestre y al finalizar el curso con la realización de la Memoria de Autoevaluación.



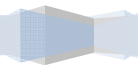
El PLAN DE MEJORA de este curso contempla las siguientes **PROPUESTAS**:

**Factor clave 2: CURRICULUM**

- 2.1. Actualizar la **documentación del centro** conforme a la nueva normativa, entendiendo esta tarea no como una carga burocrática, sino como el producto de un proceso de reflexión y trabajo conjunto que mejorará los procesos de enseñanza aprendizaje; mediante el establecimiento por parte del equipo directivo de un calendario de reuniones con la proporción de los materiales complementarios necesarios, que permita lograr de forma progresiva y coherente un trabajo óptimo y significativo de los diferentes órganos de coordinación docente.
- 2.2. Seleccionar y secuenciar los **aprendizajes imprescindibles** de las áreas instrumentales en cada uno de los cursos, estableciendo acuerdos y consensuando una línea metodológica por parte del profesorado; mediante el estudio de la normativa, la dinamización del trabajo por parte de la jefatura de estudios de los equipos de ciclo y la participación en actividades formativas.

**Factor clave 3: EVALUACIÓN**

- 3.1. Mejorar de forma sustancial los **procesos de análisis de resultados** (mayor rigor en el tratamiento de la información con la utilización de un lenguaje profesional, coherencia en la aplicación de medidas educativas, autoevaluación más crítica de la práctica docente); mediante el estudio y formación en el conocimiento y aplicación de las diferentes



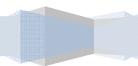
técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación (portafolios, rúbricas, escalas de observación, sistemas de registro...)

- 3.2. Delimitar con claridad los **indicadores de evaluación de las áreas instrumentales**, con el fin de poder valorar con objetividad y consenso el grado de consecución de las competencias clave, manteniendo coherencia con la determinación de los aprendizajes imprescindibles; mediante un análisis pormenorizado del curriculum en las reuniones de ciclo y de ETCP convocadas por el equipo directivo a lo largo del curso escolar.

#### Factor clave 4: **INCLUSIÓN**

4.1. Mejorar de forma significativa los **procesos de evaluación inicial** que permitan detectar dificultades y poner en marcha de forma eficaz las medidas generales de atención a la diversidad, así como la aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación continua y final que permita la extracción objetiva de datos para ajustar los procesos de enseñanza aprendizaje.

4.2. Mejorar el **rendimiento académico** del alumnado, focalizando nuestras actuaciones en los aprendizajes imprescindibles, en el valor añadido del aprendizaje y la toma de conciencia de las aplicación de **medidas generales de atención a la diversidad** en el aula para dar una respuesta adecuada a todos los alumnos y alumnas y sus necesidades educativas; creando desde el **equipo de orientación y apoyo** del centro una dinámica de trabajo en los equipos docentes siguiendo el protocolo establecido en la nueva normativa





## factor 2. CURRICULUM

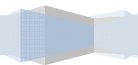
- Documentación de centro
- Aprendizajes imprescindibles

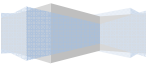
## factor 3. EVALUACIÓN

- Indicadores de evaluación
- Análisis de resultados

## factor 4. INCLUSIÓN

- Detección de dificultades
- Medidas generales de atención a la diversidad





## 8.El desarrollo de Planes y Programas

En nuestro centro hemos aprovechado siempre la solicitud y participación en los planes y programas ofrecidos por la Consejería, con el convencimiento de que el trabajo coherente y coordinado de los mismos es un apoyo muy importante a la labor docente diaria y contribuye a la consecución de los objetivos a nivel de centro y de las propuestas de mejora planteadas en el Plan de Mejora.

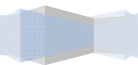
Así pues, durante este curso se desarrollarán los siguientes: ESCUELA ESPACIO DE PAZ, CULTURA EMPRENDEDORA, PLAN DE IGUALDAD , ESCUELA TIC 2.0, PLAN DE AUTOPROTECCIÓN, PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS, ESCUELAS DEPORTIVAS, AULA DE CINE y CRECIENDO EN SALUD.

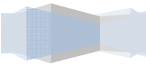
Con el fin de optimizar y rentabilizar tiempos y esfuerzos, así como de caminar todos en una misma dirección hacia objetivos comunes, seguiremos con el planteamiento del curso pasado con la creación de la comisión de planes y programas que estará formada por los coordinadores de los mismos y dinamizado desde uno de los programas. Concretamente este curso a partir del programa Escuela, espacio de paz y el proyecto de innovación educativa.

Cada uno de los coordinadores elabora una programación en coherencia con las necesidades existentes en el centro acordadas previamente.

Los planes y programas se desarrollan en consonancia con las actividades programadas en las diferentes unidades didácticas, así como con las actividades complementarias y extraescolares.

Por último y, entendiendo que los planes y programas deben propiciar la difusión de **buenas prácticas docentes**, seguiremos en consonancia con el Plan Ve (el valor de la escuela) y fomentaremos el intercambio de **experiencias didácticas innovadoras**.





## 8. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares son programadas por los equipos de ciclo atendiendo a los criterios establecidos en el Plan de Centro y contando con la colaboración de los coordinadores de los planes y programas.

Siguiendo con el criterio de aprovechamiento de recursos del entorno, se programarán salidas dentro de la localidad conforme a la justificación que aparece en la autorización firmada por los padres y/ tutores legales.

Para este curso escolar, se han previsto las siguientes actividades:

### **INFANTIL**

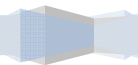
- Peal de Becerro: Torres Medievales y Cámara Sepulcral. Tercer trimestre (mayo)

Actividades previas a lo largo del curso:

- . Proyecto de los castillos
- . Bailes medievales
- . ¿A dónde vamos? ¿Cómo es el lugar?
- . ¿Qué tenemos que llevar?
- . El transporte.
- . Veo – Veo en el autobús

Objetivos:

- . Conocer y valorar el entorno natural y social.



- . Conocer y respetar a los seres vivos.
- . Fomentar las relaciones entre las alumnas y alumnos.
- . Conocer los tipos de arquitectura de la época medieval que había en Cazorla.
- . Realizar actividades directas en el entorno que les rodea.

### **PRIMER CICLO**

- Teatro Infantil de Peal de Becerro. Primer trimestre (noviembre – diciembre).

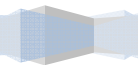
#### Objetivos:

- . Desarrollar el gusto por la literatura infantil y las representaciones teatrales.
- . Conocer las funciones de los profesionales del teatro: actores, maquilladores, vestuario, iluminación...
- . Disfrutar de un día de convivencia con sus compañeros/as , respetando las normas de compañerismos , de educación vial y medioambiental.

- Visita a una granja del pueblo. 3º trimestre del curso (abril - mayo).

- . Conocer los distintos animales que viven en la granja.
- . Conocer y participar de las distintas tareas que en ella se realizan: ordeñar, recoger huevos, hacer queso...
- . Disfrutar de un día de convivencia con sus compañeros/as, respetando las normas de compañerismo, de respeto a los animales, de educación medioambiental...

- Visita en trencillo, por el casco antiguo de Úbeda o Baeza. 3º trimestre del curso (abril - mayo).



- . Conocer algunos de los monumentos más importantes de Úbeda o Baeza.
- . Descubrir distintos espacios y calles típicas de la arquitectura Renacentista.(fuentes, plazas.....)
- . Disfrutar de un día de convivencia con sus compañeros/as, respetando las normas de compañerismo, de educación vial y medioambiental.

### **SEGUNDO CICLO**

. CORTIJO en Santo Tomé. Primer trimestre

. Panadería de Santo Tomé. Segundo trimestre.

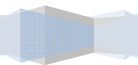
Objetivos:

- . Conocer el entorno próximo del alumno-a.
- . Compartir experiencias relacionadas con la realidad laboral y social de su entorno: agricultura, ganadería, elaboración de quesos, panaderías,....

. Museo interactivo del Parque de las Ciencias en Granada. Tercer trimestre (mayo)

Objetivos:

- . Ofrecer un espacio científico y de diversión donde niños y niñas tengan la oportunidad de aprender jugando.
- . Conseguir que los niños y niñas compartan experiencias científicas, disfrutando de una amplia gama de actividades recreativas y educativas.
- . Realizar una jornada de convivencia con otros centros educativos de nuestra comunidad autónoma.



### TERCER CICLO PRIMARIA

. Actividades de senderismo por el río Borosa con actividades lúdicas y deportivas. Segundo trimestre

#### Objetivos:

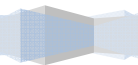
- . Conocer y disfrutar del entorno natural que nos rodea y contribuir activamente a su conservación y mejora.
- . Identificar y apreciar los diferentes tipos de animales , plantas y paisajes durante nuestro recorrido.
- . Contribuir a la mejora de la condición física y saludable de nuestro alumnado.
- . Fomentar hábitos de trabajo en grupo, de respeto de las normas de convivencia y apreciar valores como el compañerismo
- . Aprender nuevos juegos: reglamentación, medidas de seguridad, materiales necesarios para su realización, etc y disfrutar de ellos.

. Jornada de la Ciencia. Hospital de Santiago de Úbeda.

#### Objetivos:

- . Fomentar el aprendizaje y la divulgación de la ciencia de manera divertida.
- . Contemplar de manera práctica cómo funcionan las diferentes leyes y teorías científicas.
- . Aprender a mirar la ciencia como un elemento importante de nuestra vida cotidiana.
- . Disfrutar de diferentes experiencias: de robótica, química, física, astronomía, etc.
- . Establecer una jornada de convivencia y cooperación entra niños/as de diferentes centros escolares y de distintas edades que les permita relacionarse e intercambiar entre ellos diversas ideas y propuestas.

. Salida al entorno natural zona “Charco de la pringue”o “Coto-Ríos” para hacer actividades de multiaventura. Tercer trimestre.





**Objetivos previstos:**

- . Descubrir las grandes posibilidades deportivas del medio natural.
  - . Mostrar un amplio abanico de actividades deportivas, que por su atractivo sean capaces de competir contra el sedentarismo tecnológico.
  - . Contribuir a la mejora de la condición física y salud ya que cada vez hay más obesidad infantil.
  - . Aprender nuevos deportes: reglamentación, medidas de seguridad, materiales necesarios para su realización, etc.
  - . Trabajar la cooperación y la cohesión de grupo, así como las relaciones sociales que tanto echamos en falta en una sociedad llena de tecnología.

PRIMER CICLO ESO

- ***Viaje a Almería : Visita a la Alcazaba y parque temático***

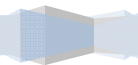
Objetivos :

Fomentar el deseo por conocer y valorar la cultura andaluza y el respeto por el Patrimonio Nacional.

Fomentar, mediante el estudio y la observación de la flora y la fauna, el respeto por la Naturaleza y el cuidado y protección del Medio Ambiente.

- Viaje de **fin de curso de 2º de ESO.**

Este viaje se financiará con los fondos obtenidos del desarrollo del programa de cultura emprendedora “**Miniempresas educativas**”, siguiendo los criterios establecidos por la Consejería en consonancia con nuestro Plan de Centro. La cooperativa escolar tiene por nombre “**Turibaécula**” y pretende contribuir a la promoción del turismo en nuestra localidad, difundiendo el



acontecimiento histórico más famoso que ha tenido lugar en Santo Tomé: La Batalla de Baécula. El 10% de los fondos irá destinado al proyecto solidario de educación especial con AEPECT Solidaria.

El viaje tendrá lugar en el tercer trimestre y el destino se decidirá en los meses de abril o mayo.

## 9. Adecuación del Plan de Autoprotección

Al final del pasado curso escolar, pedimos presupuesto para la elaboración técnica y profesional de un Plan de Autoprotección, el cual se había solicitado en repetidas ocasiones al Ayuntamiento sin obtener respuesta (los planos estaban obsoletos, falta de datos sobre dimensiones y estado del edificio...). Si bien elaboramos un Plan con consideraciones generales y delimitación de responsables, no cumplía con las condiciones técnicas deseables. Hemos creído conveniente invertir en este tema parte de los gastos de funcionamiento, contratando a una empresa externa.

Así también, en el mes de octubre se dedicó un Consejo Escolar a tratar el tema de mejora de los accesos al recinto escolar (escalera de emergencia en el recinto de Infantil, puertas de acceso al centro para peatones, semáforo, aparcamientos de vehículos...).

Igualmente, se ha mantenido una reunión con el alcalde y concejales de educación y obras, así como con la policía local y el arquitecto del ayuntamiento, quienes han mostrado su disposición a colaborar en la mejora de la escuela.

